CONTRATO No 4600101888 DE 2024
FECHA: 3 de julio de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.
NIT:	830.137.539-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER HUMBERTO GALINDO ORTEGÓN
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.793.227
OBJETO:	ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRASFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS
VALOR INICIAL:	SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($72.497.128) Incluido IVA
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($72.497.128) Incluido IVA
DURACION INICIAL:	DOCE (12) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOCE (12) MESES
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	13 DE JUNIO DE 2025
VALOR EJECUTADO:	SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($72.497.128) Incluido IVA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600101888 de 2024**, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems: Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:**

El contratista ha cumplido con el objeto y alcance del contrato. Teniendo en cuenta que:

- El **Objeto** del contrato es: Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de trasferencia segura de archivos

- Y que el **Alcance del objeto** comprende: Por medio de este proceso de contratación se pretende adquirir el soporte y actualización de las licencias para el sistema de trasferencia segura de archivos, de acuerdo con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos en las especificaciones técnicas; lo anterior para soportar la plataforma de transmisión de datos con entidades tanto internas como externas por protocolos seguros, todo lo anterior durante un año.

Este contrato realizado a través de la modalidad de Contratación Directa, proceso número 37656, permitió contar con el soporte y actualización de un sistema de transferencia segura de archivos, de acuerdo con los estudios previos, especificaciones técnicas, acuerdos de niveles de servicios (ANS) para la correcta operación del sistema, el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se efectuó de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

En este proyecto se recibió el soporte adecuado a la Plataforma de transferencia segura de archivos, por parte ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en el contrato, las cuales se han realizado por medio de requerimientos colocados por correos electrónicos y atendidos por la Mesa de Ayuda de ITAC.

Se cumplió con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) establecidos en el contrato.

En este proyecto se recibió la suscripción al soporte y actualización del sistema de transferencia segura de archivos; el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos, que permite mediante el uso de estándares de transporte cifrar sin alterar las aplicaciones que generan o reciben estos archivos, ofreciendo una auditoria detallada de acciones protegiendo la información de la entidad. No obstante, la suscripción al soporte se encuentra activa y la herramienta SecureFile MFT se encuentra operando correctamente.

La plataforma estaba compuesta por 4 servidores virtuales que se componían de: una (1) maquina donde está el Server, una (1) maquina donde está el Gateway, dos (2) maquinas donde están instalados 2 agentes que hacen la automatización de los flujos. Por necesidad del servicio, se tuvo que crear una nueva máquina virtual para instalar un nuevo agente; porque ya los otros 2 agentes están con muchos flujos. De esta manera la Plataforma queda compuesta por 5 servidores virtuales conformados por: una (1) máquina donde está el Server, una (1) máquina donde está el Gateway y tres (3) máquinas donde están instalados 3 agentes que hacen la automatización de los flujos.

El 28 de abril de 2025, la plataforma fue actualizada de la versión 5.8 a la versión 6.9; la cual permitió tener mejoras significativas del sistema y nuevas funcionalidades.

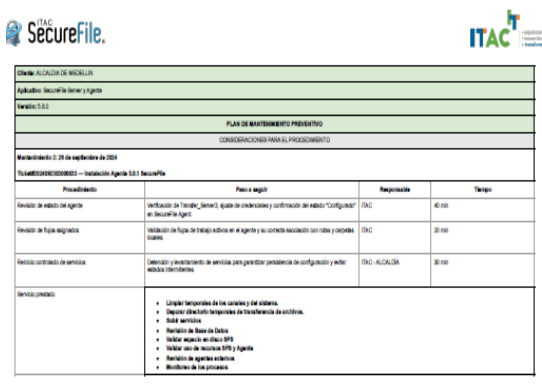
La herramienta queda actualizada y operativa en la versión 6.9.0.

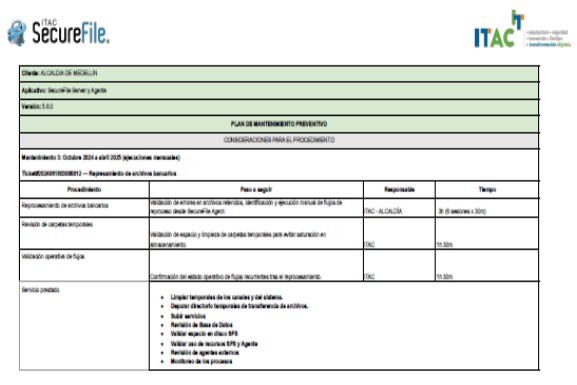


El proveedor ITAC corrigió problema que había para ingresar a la plataforma de administración de la Herramienta, por el navegador Google Chrome.

La funcionalidad de los agentes llamada: “Modo Servicio”, que se suspende en ocasiones, generando represamiento de archivos en los flujos que se tienen configurados para la transferencia automatizada de la información. Queda subsanada con la actualización de la versión 6.9.

Se recibieron informes de los servicios de soporte preventivo realizados a la Plataforma, los cuales quedan alojados en el repositorio oficial de la entidad que es la NAS:





- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:**

#	Obligación	Evidencia
1	Cumplir con el soporte técnico y mantenimiento del sistema y plataforma de trasferencia segura de archivos de acuerdo a las especificaciones esenciales.	En este proyecto se recibió la suscripción al soporte y actualización del sistema de transferencia segura de archivos; el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos, que permite mediante el uso de estándares de transporte cifrar sin alterar las aplicaciones que generan o reciben estos archivos, ofreciendo una auditoria detallada de acciones protegiendo la información de la entidad. No obstante, la suscripción al soporte se encuentra activa y la herramienta SecureFile MFT se encuentra operando correctamente.
2	Atender los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato, en el tiempo de respuesta establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).	Se cumplió con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) establecidos en el contrato, esto se evidencia en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II.
3	El contratista deberá comunicar al supervisor del contrato sobre algún cambio en el esquema de licenciamiento y este no podrá afectar los compromisos económicos adquiridos. Así mismo, definir los planes de acción a implementar que se deriven de estos cambios.	No hubo cambios en el esquema de licenciamiento durante le ejecución del contrato
4	Garantizar la prestación del servicio con las especificaciones de tipo técnico establecidas en todos los documentos que componen el estudio previo.	Las actividades técnicas para el correcto desarrollo del contrato se ejecutaron por parte de ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se efectuó de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato. Todo esto se evidencia en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II.
5	Aceptar y firmar el acuerdo de confidencialidad entregado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El acuerdo de confidencialidad fue firmado y se encuentra en la NAS de la entidad, ya que como su nombre lo indica es “Confidencial”.

6	Cubrir las garantías pactadas en las especificaciones esenciales y en la oferta económica.	Las garantías se encuentran en SECOP II, con sus respectivas aprobaciones
7	Cumplir con el objeto contractual dentro del plazo establecido para la ejecución del mismo.	El contratista cumplió con el objeto "Adquirir Soporte y Actualización de las Licencias para el Sistema de Trasferencia Segura de Archivos", esto se evidencia en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II.
8	Garantizar la disponibilidad durante la vigencia del contrato.	Las actividades para el correcto desarrollo del contrato se ejecutaron por parte de ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.y Durante la vigencia del contrato, se garantizó la disponibilidad.
9	El contratista deberá tener un Coordinador o Administrador quien será el enlace con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para prestar atención personalizada a los requerimientos y/o dudas que se presenten en el desarrollo del contrato, según los canales de soporte descritos en las especificaciones técnicas.	Durante el contrato mediante los correos: Carlos Mateus carlos.mateus@itac.co, Viviana Torres viviana.torres@itac.co; Los enlaces dieron respuesta a los requerimientos y/o dudas.
10	Velar por conservar las configuraciones estables y por un uso óptimo de la plataforma en cuanto a sus funcionalidades.	En los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II se deja evidenciado los avances, configuraciones, apoyos; para conservar las funcionalidades optimas de la Plataforma.
11	Validar periódicamente (cada 3 meses) el licenciamiento y las mejoras a este, con el propósito de que el Distrito de Medellín no viole en ningún momento un incumplimiento por ello.	No existieron cambios en el esquema de licenciamiento.
12	Migración a nuevas versiones estables de la herramienta.	La herramienta se migro de la versión 5.8 a la versión 6.9
13	Presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, dentro del plazo indicado para la legalización del contrato.	En SECOP II, se deja evidenciando el certificado
14	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se deja evidenciado en los informes parciales de supervisión publicados en SECOP II, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.
15	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): (EDITABLE)** El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: 1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. 3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe	La Autoevaluación se encuentra en SECOP II, a continuación, se presenta el Plan de Trabajo implementado: 

	constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:**

Se recibieron entregables solicitados en las especificaciones técnicas, los cuales quedan alojados en el repositorio oficial de la entidad que es la NAS:

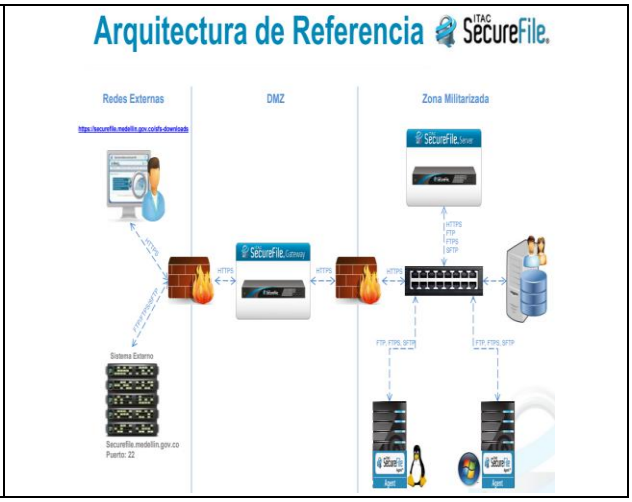
- ✓ Acta de entrega
- ✓ Reporte de licencias
- ✓ Manuales de usuario
- ✓ Manuales y documentación actualizada de la última versión para la administración, configuración, parametrización e instalación de la solución implementada (Manual de administración)
- ✓ Plan de contingencia
- ✓ Protocolo de soporte
- ✓ Diagramas de la plataforma
- ✓ Diagramas de flujo del diseño del sistema
- ✓ Cronograma de servicio de soporte preventivo

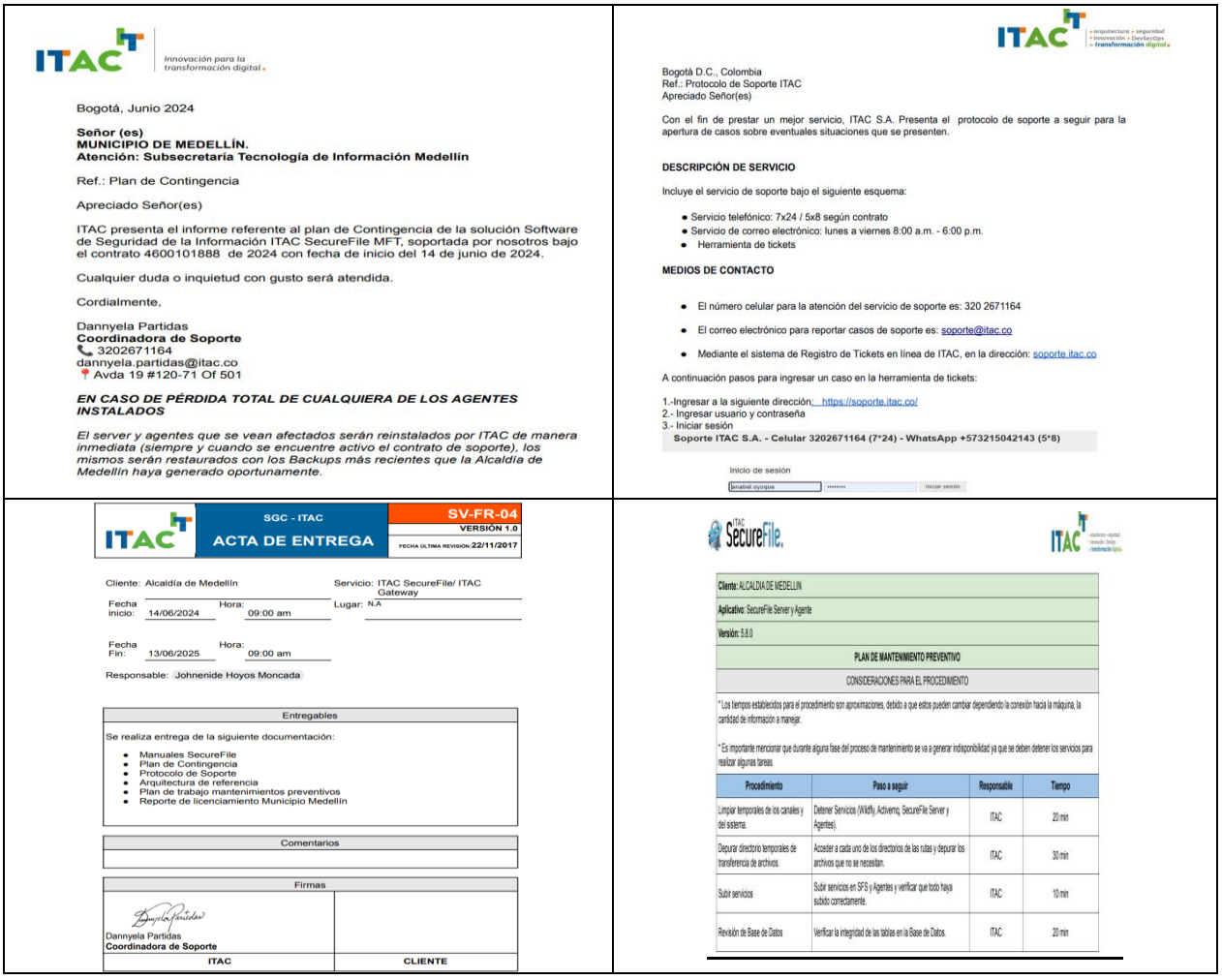
Reporte de Licencias ITAC SecureFile MFT

Cliente: ALCALDIA DE MEDELLIN
País: Colombia

Estado del licenciamiento al 17/06/2024: Vigente

SKU	Producto	Cantidad	Condiciones	Plataformas / Ambientes	Vigencia Soporte
SFS_HIGH_PERFORMANCE_ FIBRE_CHANNEL_FULL_HA _RAID	ITAC SecureFile Server	1	Licencia a perpetuidad. Flujos Ilimitados Soporte 5x8	N.A.	14/06/2024 - 13/06/2025
SFG_REDUNDANT_POWER_ SUPPLY	ITAC SecureFile Gateway	1	Licencia a perpetuidad. Soporte 5x8	N.A	14/06/2024 - 13/06/2025
SFA_MULTIPLATFORM	ITAC SecureFile Agent	10	Licencia a perpetuidad. Flujos Ilimitados Soporte 5x8	Windows, Linux, AIX, HP-UX,Solaris	14/06/2024 - 13/06/2025
SFA_LITE_MULTIPLATFORM	ITAC SecureFile Lite	25	Licencia a perpetuidad. 1 Flujo Soporte 5x8	Windows, Linux, AIX, HP-UX,Solaris	14/06/2024 - 13/06/2025





Bogotá, Junio 2024

Señor (es)
MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
Atención: Subsecretaria Tecnología de Información Medellín

Ref.: Plan de Contingencia

Apreciado Señor(es)

ITAC presenta el informe referente al plan de Contingencia de la solución Software de Seguridad de la Información ITAC SecureFile MFT, soportada por nosotros bajo el contrato 4600101888 de 2024 con fecha de inicio del 14 de junio de 2024.

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Dannyela Partidas
Coordinadora de Soporte
3202671164
dannyela.partidas@itac.co
Avda 19 #120-71 Of 501

EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL DE CUALQUIERA DE LOS AGENTES INSTALADOS

El server y agentes que se vean afectados serán reinstalados por ITAC de manera inmediata (siempre y cuando se encuentre activo el contrato de soporte), los mismos serán restaurados con los Backups más recientes que la Alcaldía de Medellín haya generado oportunamente.

Bogotá D.C., Colombia
Ref.: Protocolo de Soporte ITAC
Apreciado Señor(es)

Con el fin de prestar un mejor servicio, ITAC S.A. Presenta el protocolo de soporte a seguir para la apertura de casos sobre eventuales situaciones que se presenten.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

Incluye el servicio de soporte bajo el siguiente esquema:

- Servicio telefónico: 7x24 / 5x8 según contrato
- Servicio de correo electrónico: lunes a viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
- Herramienta de tickets

MEDIOS DE CONTACTO

- El número celular para la atención del servicio de soporte es: 320 2671164
- El correo electrónico para reportar casos de soporte es: soporte@itac.co
- Mediante el sistema de Registro de Tickets en línea de ITAC, en la dirección: soporte.itac.co

A continuación pasos para ingresar un caso en la herramienta de tickets:

1.-Ingresar a la siguiente dirección: https://soporte.itac.co/
2.- Ingresar usuario y contraseña
3.- Iniciar sesión
Soporte ITAC S.A. - Celular 3202671164 (7*24) - WhatsApp +573215042143 (5*8)

Inicio de sesión

SGC - ITAC	SV-FR-04
ACTA DE ENTREGA	VERSIÓN 1.0
	FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 22/11/2017

Cliente: Alcaldía de Medellín — Servicio: ITAC SecureFile/ ITAC Gateway
Fecha inicio: 14/06/2024 — Hora: 09:00 am — Lugar: N.A
Fecha Fin: 13/06/2025 — Hora: 09:00 am
Responsable: Johnenide Hoyos Moncada

Entregables
Se realiza entrega de la siguiente documentación: • Manuales SecureFile • Plan de Contingencia • Protocolo de Soporte • Arquitectura de referencia • Plan de trabajo mantenimientos preventivos • Reporte de licenciamiento Municipio Medellín

Comentarios

Firmas	
Dannyela Partidas **Coordinadora de Soporte**	
ITAC	**CLIENTE**

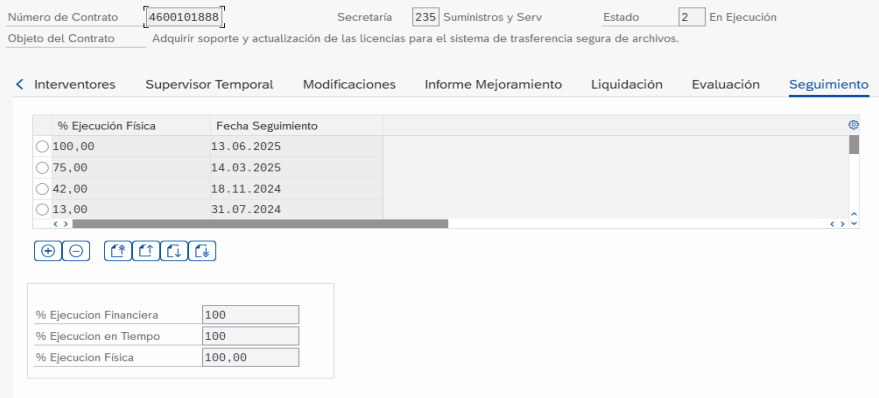
Cliente: ALCALDIA DE MEDELLIN	
Aplicativo: SecureFile Server y Agente	
Versión: 5.8.0	
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO	
* Los tiempos establecidos para el procedimiento son aproximaciones, debido a que estos pueden cambiar dependiendo la conexión hacia la máquina, la cantidad de información a manejar. * Es importante mencionar que durante alguna fase del proceso de mantenimiento se va a generar indisponibilidad ya que se deben detener los servicios para realizar algunas tareas.	

Procedimiento	Paso a seguir	Responsable	Tiempo
Limpiar temporales de los canales y del sistema.	Detener Servicios (Wildfly, Activemq, SecureFile Server y Agentes).	ITAC	20 min
Depurar directorio temporales de transferencia de archivos.	Acceder a cada uno de los directorios de las rutas y depurar los archivos que no se necesitan.	ITAC	30 min
Subir servicios	Subir servicios en SFS y Agentes y verificar que todo haya subido correctamente.	ITAC	10 min
Revisión de Base de Datos	Verificar la integridad de las tablas en la Base de Datos.	ITAC	20 min

Así mismo, el contratista mantuvo, durante la ejecución del contrato el personal requerido. Las respectivas evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II.

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la duración del contrato, la cual es de 12 meses, a la fecha, 13 de junio de 2025 se transcurre la semana 52 del contrato de un total de 52 semanas, por lo tanto, el contrato logra una ejecución del 100%.



- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto aportó en el marco del Plan de Desarrollo “Medellín Futuro” en lo que se refiere a su Línea Estratégica 1. “Reactivación Económica y Valle del Software”, como hace mención en el componente 1.3.1.4. “Información, Datos y Generación de Valor Público”, el programa 1.3.1.4.1. ”Gobierno digital”, la Administración Municipal busca Implementar la política de gobierno digital en términos de servicios y trámites digitales de confianza, procesos internos seguros y eficientes, toma de decisiones basada en datos, empoderamiento de los ciudadanos a través de datos y territorios inteligentes; todo lo anterior articulado con las políticas de seguridad digital y gestión documental, y habilitado por procesos de Innovación organizacional y apropiación, así como el desarrollo de una arquitectura tecnológica fortalecida en sistemas de información, información y servicios de T.I.

- **Verificación Protocolos de Bioseguridad:**

La ejecución del contrato se ha realizado siguiendo todos los protocolos de seguridad y, como las actividades del contrato lo permiten, se han realizado de manera virtual, de esta manera se ha contribuido a evitar situaciones anómalas en el entorno.

- **Verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables**

Se deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$ 2.132.268
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 110.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 1.736.276
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 609.220

Descripción Indicador	Valor Retención
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 791.985
Ded. Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	$ 609.220
Ded. Estamp. Just. Familiar 2% Acuerdo 93	$ 1.218.439
TOTAL	**$ 7.207.408**

a. Informe de seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable.

Sobre el seguimiento a la verificación de la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable de conformidad con el acuerdo 016 de 2020, es de anotar que no aplica para este contrato.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 4600101888
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRASFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN - VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: • Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.			X			
			X			
			X			
			X			
			X			
			X			
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: • Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado. • Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus			X			
			X			

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 4600101888
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRASFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del Ítem/valor del Contrato).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN - VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. • Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.			X			
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: • Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	Condiciones de discapacidad.		X			
	Población LGTBIQ+.		X			
	Afrodescendiente.		X			
	Indígenas.		X			
	Víctima de conflicto armado.		X			
	Migrantes.		X			
	Jóvenes.		X			
	Población campesina.		X			
	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar..		X			
	Adultos mayores 60 + años.		X			
	Compra pública local (mano de obra).		X			
	Otros (señalar cuáles)		X			

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final Aportes Sistema de Seguridad Social:**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se verifica el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales; documentación que se encuentra cargada en el SECOP junto con los soportes de pago respectivamente.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento: Revisor Fiscal
2/07/2024	Durante últimos seis (6) meses de enero a junio 2024	Laura Daniela La Rotta Tarjeta Profesional 250734-T
6/11/2024	Durante últimos seis (6) meses de mayo a octubre 2024	Walter Vasquez Martinez Tarjeta Profesional 175309-T
11/02/2025	Durante últimos seis (6) meses de agosto 2024 a enero 2025	Walter Vasquez Martinez Tarjeta Profesional 175309-T
4/06/2025	Durante últimos seis (6) meses de enero a junio de 2025	Walter Vasquez Martinez Tarjeta Profesional 175309-T



HLB PEÑALOSA CONSULTORES SAS
AUDITORES CONSULTORES

El suscrito, Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de la sociedad **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. NIT.830.137.539-8**, con vista a los comprobantes y libros de contabilidad,

CERTIFICA:

1. Que, durante los últimos seis (6) meses la sociedad **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.** ha cumplido con la obligación de presentar y pagar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, administración de riesgos laborales (ARL), y en pensiones; así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de todo el personal que labora con la Compañía cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
2. Se adjunta el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, Certificado Digital No.A6C03643009CF924, expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional del suscrito Contador Público.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

WALTER VÁSQUEZ MARTINEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 175309-T

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:**

La Plataforma actualmente se está trabajando sobre máquinas virtuales y para este contrato no se adquirieron bienes físicos, solamente la suscripción al soporte y actualización de licencias, por lo tanto, El contrato no tuvo ningún producto físico como bienes muebles o inmuebles por lo que no se tuvo ninguna gestión para la marcación de bienes adquiridos como resultado de la ejecución del contrato

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato**

No se desarrollaron adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones al contrato.

- **Relación Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión**

El 13 de junio de 2024 se recibió comunicación de designación de supervisión, informando como quedo compuesto el equipo de supervisión y las responsabilidades asignadas:

Funcionario	Rol
Johnenide Hoyos Moncada	Supervisor Principal
John Fredy Diaz Diaz	supervisor suplente
Apoyos	**Componentes**
Paola Johanna Sepulveda Ledesma	Administrativo, Financiero y Contable
Gloria Patricia Puerta Martinez	Jurídico



Medellín, 13 de junio de 2024

Señor
JOHNENIDE HOYOS MONCADA
Profesional universitario
Secretaría de Innovación Digital
Ciudad

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No 4600101888 de 2024.

Respetado Señor:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, hizo la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, en razón de lo anterior, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: "**Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de trasferencia segura de archivos**" suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Suministros y servicios e **ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S A.**

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

APOYOS	COMPONENTE
Paola Johanna Sepulveda Ledesma	Administrativo, financiero y contable
Gloria Patricia Puerta Martinez	Jurídico

En el mes de marzo de 2025, se me informa de forma verbal que el Apoyo Administrativo, Financiero y Contable; la cual era la profesional Paola Johanna Sepulveda Ledesma fue cambiado por el profesional Jeronimo Ramos Ruiz

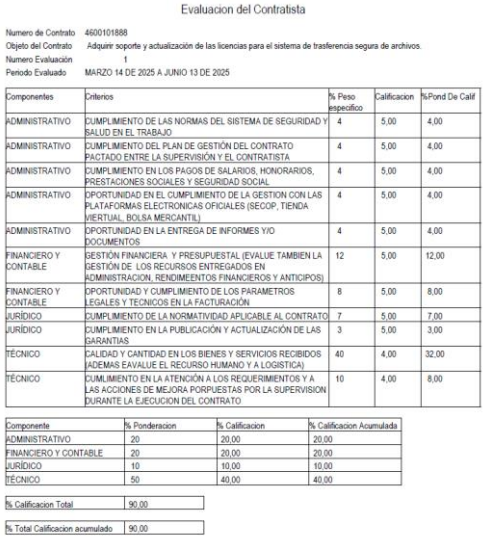
- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se materializaron riesgos, por tanto, no ha sido necesario alguna mitigación.

- **Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato**

No aplica para el presente contrato

- **Evaluación final del contratista**



Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600101888
Objeto del Contrato Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de trasferencia segura de archivos.
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado MARZO 14 DE 2025 A JUNIO 13 DE 2025

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	40,00	40,00

% Calificacion Total	90,00
% Total Calificacion acumulado	90,00

- **Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

Se informa que, hasta la fecha, el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	75200000	2320201004	200329	4000117124	50098961	4700055683

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4700055683	FEV 1336	12/07/2024	5000735624	$72.497.128

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101888	4700055683	237	Innovación Digital	200329	FORTALECIMIEN TO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL MEDELLÍN	$ 72.497.128	$72.497.128	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

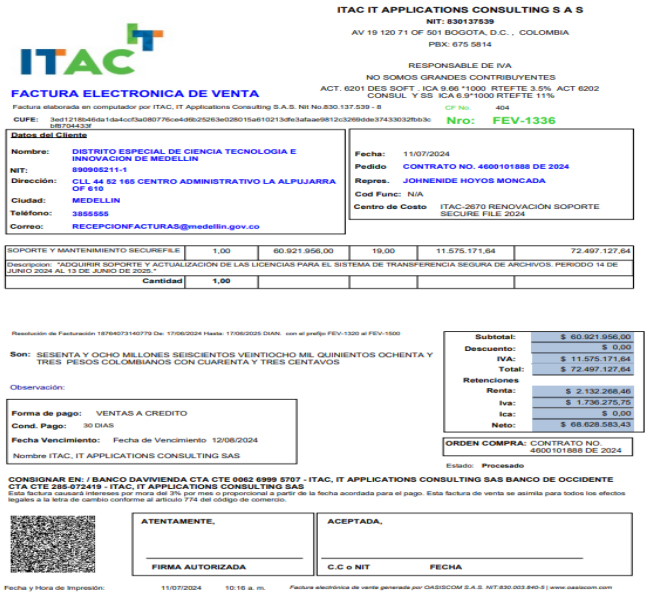
Valor del Contrato	$ 72.497.128 IVA incluido
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$ 72.497.128 IVA incluido
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 72.497.128 IVA incluido
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución Física	100%

Nota: La ejecución financiera es del 100% ya que, como se estipuló en el contrato, se realizará un único pago una vez recibido a satisfacción los certificados digitales para sitios

seguros adquiridos. Por otra parte, la ejecución física corresponde al tiempo que transcurre la ejecución del tiempo del contrato.

Los gastos que demande el cumplimiento del contrato para el pago por valor de $72.497.128 IVA incluido, se realizaron mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000117124

En atención a las actividades realizadas, al contratista se le efectuó un pago único del contrato por valor de $72.497.128 IVA incluido mediante factura de venta Nro. FEV1336, para una ejecución del presupuesto del 100%



ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S A S
NIT: 830137539
AV 19 120 71 OF 501 BOGOTA, D.C. , COLOMBIA
PBX: 675 5814

RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACT. 6201 DES SOFT , ICA 9,66 *1000 RTEFTE 3,5% ACT 6202 CONSUL Y SS ICA 6,9*1000 RTEFTE 11%

ITAC

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Factura elaborada en computador por ITAC, IT Applications Consulting S.A.S. Nit No.830.137.539 - 8 CF No. 404

CUFE: 3ed1218b46da1da4ccf3a080776ce4d6b25263e028015a610213dfe3afaae9812c3269dde37433032fbb3c1d8704433f

Nro: FEV-1336

Datos del Cliente

Nombre: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
NIT: 890905211-1
Dirección: CLL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA OF 610
Ciudad: MEDELLIN
Teléfono: 3855555
Correo: RECEPCIONFACTURAS@medellin.gov.co

Fecha: 11/07/2024
Pedido CONTRATO NO. 4600101888 DE 2024
Repres. JOHNENIDE HOYOS MONCADA
Cod Func: N/A
Centro de Costo ITAC-2670 RENOVACIÓN SOPORTE SECURE FILE 2024

SOPORTE Y MANTENIMIENTO SECUREFILE	1,00	60.921.956,00	19,00	11.575.171,64	72.497.127,64
Descripcion: "ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS. PERIODO 14 DE JUNIO 2024 AL 13 DE JUNIO DE 2025.					
Cantidad	1,00				

Resolución de Facturación 18764073140779 De: 17/06/2024 Hasta: 17/06/2025 DIAN. con el prefijo FEV-1320 al FEV-1500

Son: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Observación:

Forma de pago: VENTAS A CREDITO
Cond. Pago: 30 DIAS
Fecha Vencimiento: Fecha de Vencimiento 12/08/2024
Nombre ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS

Subtotal:	$ 60.921.956,00
Descuento:	$ 0,00
IVA:	$ 11.575.171,64
Total:	$ 72.497.127,64
Retenciones	
Renta:	$ 2.132.268,46
Iva:	$ 1.736.275,75
Ica:	$ 0,00
Neto:	$ 68.628.583,43

ORDEN COMPRA: CONTRATO NO. 4600101888 DE 2024

Estado: Procesado

CONSIGNAR EN: / BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 0062 6999 5707 - ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 285-072419 - ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING SAS
Esta factura causará intereses por mora del 3% por mes o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago. Esta factura de venta se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio conforme al artículo 774 del código de comercio.

ATENTAMENTE,
FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA,
C.C o NIT FECHA

Fecha y Hora de Impresión: 11/07/2024 10:16 a. m. Factura electrónica de venta generada por OASISCOM S.A.S. NIT:830.003.840-5 | www.oasiscom.com

4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción**

Durante la ejecución del contrato **4600101888 de 2024**, no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

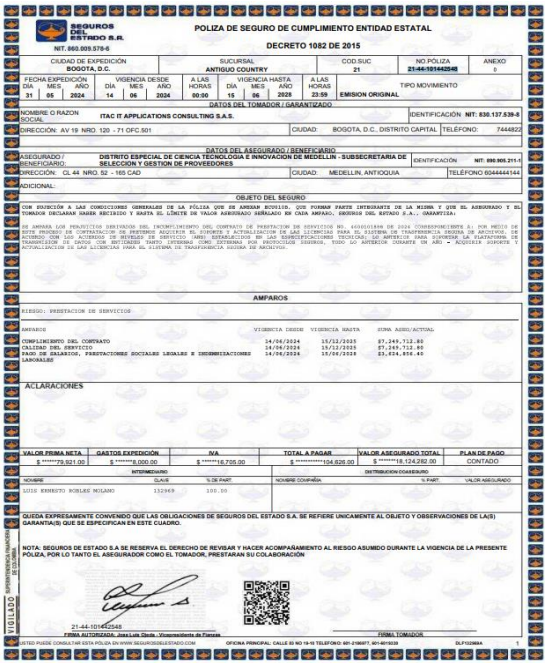
- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento**

Para este informe no aplican imposición de multas, ni se ha hecho efectiva cláusula penal alguna, así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- **Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	21-44-101442548	Cumplimiento del Contrato	14/06/2024	15/12/2025	13/06/2024	$7.249.712,80
Seguros del Estado	21-44-101442548	Calidad del Servicio	14/06/2024	15/12/2025	13/06/2024	$7.249.712,80
Seguros del Estado	21-44-101442548	Pago de Salarios	14/06/2024	15/06/2028	13/06/2024	$3.624.856,40

La abogada Geller Alina Alvarez, funcionaria de la secretaria de Suministros y Servicios certifica que fue aprobada la garantía exigida en el contrato:



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101442548	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	
31	05	2024	14	06	2024	00:00	15	06	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.137.539-8
ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.	
DIRECCIÓN: AV 19 NRO. 120 - 71 OFC 501 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7444822	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN: NIT: 890.905.211-1
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SUBSECRETARIA DE SELECCION Y GESTION DE PROVEEDORES	
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165 CAD — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 6044444144	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE ES ANEXAN BOCELLO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 4600101888 DE 2024 CORRESPONDIENTE A: POR MEDIO DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE PRETENDE ADQUIRIR EL SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA SEGURA DE ARCHIVOS, DE ACUERDO CON LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS; LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA PLATAFORMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS CON ENTIDADES TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS POR PROTOCOLOS SEGUROS, TODO LO ANTERIOR DURANTE UN AÑO - ADQUISIR SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA SEGURA DE ARCHIVOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/06/2024	15/12/2025	$7,249,712.80
CALIDAD DEL SERVICIO	14/06/2024	15/12/2025	$7,249,712.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/06/2024	15/06/2028	$3,624,856.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****79,821.00	$ *****8,000.00	$ *****16,735.00	$ *********104,626.00	$ *******18,124,282.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DOAseguro		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ERNESTO ROBLES MOLANO	132969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101442548

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Cleves - Vicepresidente de Finanzas — FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 33 NO 19-10 TELEFONO 601-2186877, 601-4819539 — DLF102969A — 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Alcaldía de Medellín

Medellín, 13 de Junio de 2024

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600101888

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y ITAC IT Applications Consulting S A

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101442548
CUMPLIMIENTO	21-44-101442548
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101442548

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de impresión, 13 de Junio de 2024

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Innovación Digital y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los **tres (3)** días del mes de **julio**, del año **dos mil veinticinco (2025)**

Atentamente,

JOHNENIDE HOYOS MONCADA
Supervisor y/o Interventor

Revisó: Gloria Patricia Puerta Martínez
Apoyo jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios.

Revisó: Jerónimo Ramos Ruiz
Apoyo administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios